



En l@Red

Boletín Extraordinario Presidencia UE

ESPAÑA 2002



Editorial: Hacia la Cumbre de Johannesburgo

La Presidencia Española de la Unión Europea durante el Primer Semestre de 2002 **2**

Principales Eventos durante la Presidencia Española de la Unión Europea **4**

Los Puntos importantes del Semestre **6**

Seminarios Organizados por la Presidencia Española de la Unión Europea **11**

Novedades Legislativas durante la Presidencia Española de la Unión Europea **14**

Seminario y Reunión del Comité LIFE-Medio Ambiente **15**

Johannesburgo 2002 **16**

El semestre de la Presidencia Española se ha visto marcado en el terreno medioambiental por los preparativos para la Cumbre mundial de Johannesburgo y por los esfuerzos de la Unión Europea para lograr que algunos avances y consensos internacionales especialmente significativos o cargados de simbolismo, como la entrada en vigor del Protocolo de Kioto, lleguen a tiempo para la celebración de la Cumbre, llenando de contenido una reunión que debería marcar un nuevo hito en la política medioambiental internacional y en el camino hacia la gestión racional del planeta.

A medida que el proceso preparatorio avanzaba, muchos de los agentes implicados dejaron ver su inquietud por la posibilidad de que la falta de compromisos concretos empañase los resultados de la Cumbre. Bien es verdad, como señaló el Presidente de la Comisión Preparatoria, que a falta del mismo tiempo para su celebración, los preparativos de la Cumbre de Río en 1992 estaban aún menos avanzados que en esta ocasión, pero lo cierto es que las persistentes diferencias entre las posturas de algunas partes han hecho surgir un cierto clima de preocupación. Especialmente notorias están siendo las dificultades para la entrada en vigor del Protocolo de Kioto de lucha contra el cambio climático, que a pesar del impulso dado por la UE durante la Presidencia Española, sigue enfrentándose a las reticencias de algunos países clave, como Estados Unidos.

En medio de este panorama, una vez más la Unión Europea se ha convertido en el principal valedor de la Cumbre, tomando la iniciativa y adoptando el liderazgo internacional en los esfuerzos para alcanzar el desarrollo sostenible. La UE ha convertido el medio ambiente en uno de los pilares de su política, y se encuentra embarcada en un serio esfuerzo de reestructuración interna y de liderazgo internacional, con la intención de que la sostenibilidad económica, social y medioambiental se convierta en una realidad no sólo en Europa, sino en todo el mundo. A pesar de los diez años transcurridos desde la "Cumbre de la Tierra" de Río, seguimos viviendo en un planeta con un crecimiento de población desmesurado, en una sociedad con fuertes desequilibrios, integrada por miles de millones de personas que demandamos enormes cantidades de todo tipo de recursos.

El compromiso de la comunidad internacional con el futuro del planeta sigue demostrándose insuficiente, y ejemplos como el de la UE deberían ser la norma entre los países desarrollados, no la excepción.

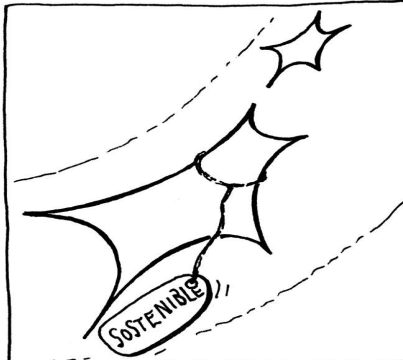
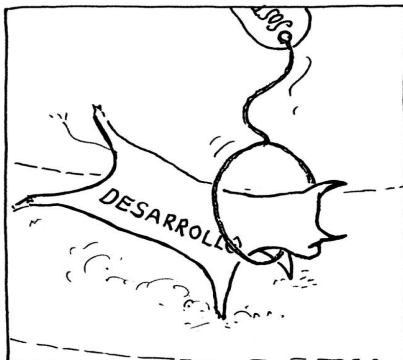
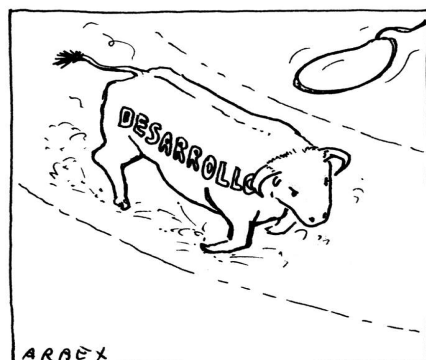


ILUSTRACIÓN: Juan Carlos Arbex



La Presidencia Española

España ha asumido durante el primer semestre de 2002, por tercera vez desde su entrada en la Comunidad, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. El turno español ha llegado en un periodo marcado por la inminente ampliación y los notables avances en el proceso de integración, que suponen un cambio de horizontes para la UE, y han dado lugar al inicio de un proceso de profundo debate sobre las reformas institucionales necesarias para afrontar estos cambios. El comienzo de la Presidencia ha coincidido, además, con la puesta en circulación del Euro en doce de los quince estados de la Unión, en un momento delicado de la coyuntura económica, y de la situación internacional, tras los acontecimientos del 11 de septiembre.

En el ámbito medioambiental, la Presidencia ha llegado también en un momento crucial, en el que la Unión Europea está desempeñando un papel de liderazgo en los esfuerzos para adoptar a escala mundial políticas y modelos de desarrollo sostenibles, y está teniendo lugar la fase final de las sesiones preparatorias para la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y los esfuerzos para la entrada en vigor de varios acuerdos internacionales, entre los que destaca el Protocolo de Kioto.

A nivel interno de la UE, ha coincidido con los trabajos para empezar a aplicar y evaluar la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible, acordada en el Consejo celebrado en Göteborg (Suecia) en junio del pasado año. Se trata de un proyecto de gran calado, que implica a todas las áreas de actividad de la Comunidad y que requiere de importantes esfuerzos de coordinación y de consenso para su desarrollo.

Prioridades medioambientales

El Gobierno Español decidió afrontar su semestre de Presidencia del Consejo de la Unión Europea estableciendo un programa medioambiental en el que destacaban las siguientes prioridades:

- Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea.
- Directiva sobre Responsabilidad Ambiental.
- Política de suelos.
- Consejos Europeos de Barcelona y Sevilla.
- Adopción de Conclusiones del Consejo sobre Preparación de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo.
- Adopción de Conclusiones del Consejo para la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica de La Haya.
- Cambio Climático:
 - Directiva sobre comercio de emisiones.
 - Programa Europeo de Cambio Climático.
 - Ratificación del Protocolo de Kioto.
- Ratificación del Convenio sobre Productos Orgánicos Contaminantes (POPs).
- Ratificación del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad.



Resultados de la Presidencia Española

España ha tenido la misión de lograr, a partir de un consenso entre los 15 Estados miembros, posiciones comunes sobre cuestiones clave en distintas áreas medioambientales y en diversos foros europeos e internacionales. El Consejo Europeo ha realizado importantes avances en muchos de los asuntos prioritarios que se había marcado la Presidencia. La entrega por parte de la Comunidad Europea y de todos sus Estados miembros de los instrumentos de ratificación del Protocolo de Kioto dentro del plazo que se había fijado como meta la Presidencia, ha supuesto un impulso clave de cara a su entrada en vigor y a la celebración de la Cumbre de Johannesburgo. El compromiso demostrado por la Unión Europea y por la Presidencia Española con este acuerdo, fundamental para luchar contra el cambio climático, resulta especialmente importante para superar los obstáculos que está encontrando y las reticencias de otros países a implicarse.

La Presidencia Española también ha dado un impulso al proceso de ratificación de otros acuerdos, como el Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad o el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (POPs) y, en calidad de representante de la Unión Europea ante los foros y conferencias internacionales en las que la Comunidad es Parte, ha participado en diversas reuniones de convenios medioambientales y organismos internacionales, entre las que cabe destacar el Comité Preparatorio para la Cumbre Mundial de Johannesburgo, la Conferencia Internacional de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo o la Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad de la Haya. En todas ellas la delegación de la UE ha trabajado activamente para lograr avances significativos y para que las conclusiones obtenidas se apliquen de manera eficaz.

A nivel comunitario, la Presidencia ha continuado con el proceso de aplicación de la Estrategia europea de Desarrollo Sostenible, que era una de las principales prioridades medioambientales, y ha cumplido su objetivo de llenar el vacío existente respecto a la gestión de los suelos, sentando las bases para la elaboración de una política europea de protección de la calidad del suelo que, al igual que ya sucede con la atmósfera y las aguas, deberá servir de marco para proteger los suelos europeos de manera integrada, teniendo en cuenta su uso sostenible y su interrelación con los otros elementos del medio. La Presidencia Española también ha impulsado avances en otras áreas, como la propuesta de Directiva sobre responsabilidad ambiental en relación con la prevención y reparación de daños ambientales y la propuesta de Directiva para la regulación del comercio de emisiones de gases de efecto invernadero, asuntos sobre los que se ha trabajado en los Consejos de Medio Ambiente.

Próxima etapa: la Presidencia danesa

Continuando el turno rotatorio, Dinamarca ha asumido la Presidencia del consejo de la UE durante el segundo semestre de 2002. La Presidencia danesa ha tomado el relevo de los trabajos en una serie de temas que ya constituyeron prioridades durante la Presidencia Española, renovando el compromiso europeo con el éxito de la cumbre de Johannesburgo y continuando el liderazgo de la UE en la lucha contra el cambio climático, siguiendo con los trabajos para dar forma a la Estrategia europea de Desarrollo Sostenible, y apostando por la adopción de normativas y planes de acción sobre seguridad en la biotecnología, diversidad biológica o sustancias químicas peligrosas, entre otros asuntos. Dinamarca deberá finalizar los trabajos realizados durante la Presidencia Española en la preparación de la Cumbre de Johannesburgo, que se celebra a finales de agosto, y continuar con la elaboración de varias Directivas, como la de responsabilidad por daños al medio ambiente y la de comercio de derechos de emisión de gases invernadero.

La Presidencia danesa ha establecido las siguientes prioridades:

- Entrada en vigor del Protocolo de Kioto.
- Cumplimiento de los compromisos de la UE, de acuerdo con el Protocolo, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Continuación del liderazgo mundial de la UE en temas relacionados con el clima.
- Acuerdo político sobre las condiciones de compraventa de derechos de emisión de CO₂.
- Endurecimiento de las normas de la UE sobre uso y emisión de sustancias perjudiciales para el medio ambiente y la salud humana.
- Mantenimiento de la regulación de las sustancias peligrosas mediante modificaciones de las directivas existentes.
- Iniciación del trabajo relativo a una nueva legislación marco sobre productos químicos, basada en el principio de cautela y en una mayor responsabilidad por parte de la industria. Garantizar la evaluación de los productos químicos y también la retirada progresiva de los productos químicos causantes de la mayoría de los problemas.
 - Freno a la degradación de la biodiversidad como muy tarde en 2010, lo que supone revisar las políticas agrícola y pesquera de la UE.
 - Ratificación y aplicación por parte de la UE de los acuerdos internacionales sobre seguridad de la biotecnología. Adopción de normas satisfactorias en la UE en materia de etiquetado y trazabilidad de organismos genéticamente modificados.



ENERO

Segundo periodo de sesiones del Comité Preparatorio para la Cumbre Mundial de Johannesburgo (PrepCom 2).

28 enero - 8 febrero, Nueva York (EE.UU.)

Evaluación de los progresos logrados en la ejecución del Programa 21 y en los demás resultados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Inclusión de documentos en el informe del Comité. Debate entre las diversas partes interesadas. Transmisión del documento del Presidente al tercer periodo de sesiones del Comité Preparatorio.

FEBRERO

Tercera Sesión del Comité Provisional de Revisión de Productos Químicos del Convenio de Róterdam.

17 - 21 febrero, Ginebra (Suiza)

Propuesta de inclusión de una serie de pesticidas y de todos los tipos de amianto en la lista de productos químicos sujetos a controles comerciales en el marco del Convenio de Róterdam.

MARZO

Consejo de Ministros Medio Ambiente.

4 marzo, Bruselas (Bélgica)

Protocolo de Kioto, Directiva sobre comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE, Preparación de la Cumbre Mundial de Johannesburgo y de la Sexta Conferencia del Convenio de Biodiversidad de la Haya, Protocolo de Cartagena, Directiva sobre responsabilidad ambiental.

Consejo de la Unión Europea.

15 - 16 marzo, Barcelona

Análisis de los progresos en la elaboración y aplicación de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible. Integración del medio ambiente en las políticas europeas.

Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Financiación para el desarrollo.

18 - 22 marzo, Monterrey (México)

Adopción del Consenso de Monterrey, que establece la resolución de la comunidad internacional de erradicar la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible en el marco de un sistema económico global equitativo. Compromiso de reforzar a Naciones Unidas como organización revitalizadora del sistema financiero internacional.

Tercer periodo de sesiones del Comité Preparatorio para la Cumbre Mundial de Johannesburgo (PrepCom 3).

25 marzo - 5 abril, Nueva York (EE.UU.)

Consideración del documento del Presidente, transmitido por la segunda sesión del Comité Preparatorio, junto con otras aportaciones relevantes para el proceso preparatorio. Discusión del documento entre las partes interesadas. Transmisión del documento del Presidente revisado al cuarto periodo de sesiones del Comité preparatorio.

ABRIL

Sexta reunión Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad (COP6).

7 - 19 abril, La Haya (Holanda)

Adopción de orientaciones sobre Biodiversidad forestal, Especies exóticas invasivas que amenazan ecosistemas, hábitats y especies, Intercambio de información y acceso a recursos genéticos, Plan Estratégico para el Convenio de Biodiversidad, Informes nacionales.

Tercer Encuentro del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (ICCP3).

22 - 26 abril, La Haya (Holanda)

Adopción de recomendaciones sobre Responsabilidad y reparación de daños ambientales causados por organismos vivos modificados (LMOs), Intercambio de información y creación de capacidad, Distribución, transporte, embalaje e identificación de LMOs, Monitoraje y seguimiento de LMOs, Elaboración de la lista de expertos en bioseguridad, etc.



MAYO

Consejo Informal de Medio Ambiente.

24 - 26 mayo, Mallorca

Creación de un programa europeo de protección integrada de la calidad de los suelos frente a su degradación química y física, Avances en la estrategia comunitaria de lucha contra los espacios contaminados.

Cuarto periodo de sesiones del Comité Preparatorio para la Cumbre Mundial de Johannesburgo (PrepCom 4).

27 mayo - 7 junio, Bali (Indonesia)

Consideración del documento transmitido por la tercera sesión del Comité Preparatorio y preparación de la versión que será presentada como documento base para discusión y aprobación final en agosto en la Cumbre Mundial de Johannesburgo: Nuevo impulso a los acuerdos de Río 1992, Plan de acción para erradicación de la pobreza, Cambio de modelos de consumo y producción, Protección y gestión de los recursos naturales.

JUNIO

Decimosexta Reunión de los Órganos subsidiarios de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

5 - 14 junio, Bonn (Alemania)

Preparación de borradores de decisiones para su adopción en la Octava Sesión de la Conferencia de las Partes de Convención Marco sobre Cambio Climático, que se celebrará en Nueva Delhi en noviembre. Consideración de los avances contenidos en el Tercer Informe de Evaluación del Equipo Intergubernamental sobre Cambio Climático, acuerdo de directrices para la revisión de los inventarios nacionales de gases invernadero, etc.

Sexta Sesión del Comité Intergubernamental de Negociación del Convenio sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs).

17 - 21 junio, Ginebra (Suiza)

Preparación y seguimiento de los trabajos para la celebración de la Primera Conferencia de las Partes cuando entre en vigor la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Medidas para reducir o eliminar las emisiones intencionales o no intencionales de productos químicos, planes de implementación, intercambio de información, recursos financieros, asistencia técnica para la creación de capacidad, etc.

Consejo de la Unión Europea.

21 - 22 junio, Sevilla

Adopción de una posición global de la Unión Europea para la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, Apoyo al Programa de Doha para el desarrollo y a la iniciativa NEPAD, Gobernanza, Reformas administrativas y financieras de cara a la ampliación.

Consejo de Ministros Medio Ambiente.

24 - 25 junio, Bruselas (Bélgica)

Adopción del Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad, Política de protección de suelos, Adopción de conclusiones de la Conferencia del Convenio de Biodiversidad, Directiva sobre responsabilidad medioambiental, Modificación de la Directiva sobre control de los riesgos inherentes a los accidentes graves con sustancias peligrosas, Modificación de la Directiva sobre envases y residuos de envases, Aprobación de la "Declaración del Teide" sobre apoyo y financiación de la Red Natura 2000.



La Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE.

El Consejo Europeo de marzo en Barcelona supuso el primer punto de control para debatir los progresos en la elaboración y la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE, acordada en Göteborg en Junio de 2001, en la que se añadió la dimensión medioambiental a la estrategia de Lisboa.

Sobre la base del Informe de Síntesis presentado por la Comisión, el Consejo Europeo pasó revista en Barcelona a los progresos realizados en los dos primeros años de la estrategia de Lisboa, y constató que, aunque se han producido grandes éxitos, existen aspectos en donde los progresos han sido demasiado lentos. Por su parte, el Consejo de Medio Ambiente del 4 de marzo, en su documento de contribución a las deliberaciones del Consejo Europeo, consideró prioritario avanzar en los siguientes aspectos:

- Integrar plenamente las consideraciones de protección y conservación de la biodiversidad en todos los sectores y actividades relevantes
- Ejecutar los planes de acción comunitarios relativos a la biodiversidad en los ámbitos de la conservación de los recursos naturales, la agricultura, la pesca y la cooperación económica y el desarrollo, garantizando el carácter complementario de los planes de acción comunitarios y las medidas adoptadas en cada país;
- Impulsar las acciones necesarias para la aplicación efectiva de la política comunitaria sobre diversidad biológica, incluida la Estrategia comunitaria en materia de biodiversidad. Este impulso debe articularse especialmente mediante el desarrollo final de la Red Natura 2000, y la aplicación de los instrumentos técnicos y financieros necesarios para la plena puesta en práctica de la red y para la protección, fuera de las zonas acogidas a Red Natura 2000, de las especies protegidas en virtud de las Directivas sobre las aves y sus hábitat;
- Adoptar medidas que fomenten el acceso y el reparto justo y equitativo de los beneficios generados por la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales;
- Desarrollar las medidas adicionales necesarias, por ejemplo, la prevención, control y erradicación de especies exóticas invasivas que pueden producir daños importantes a la diversidad biológica;
- Adoptar y aplicar medidas que mantengan la biodiversidad en los bosques y demás ecosistemas importantes mediante la creación de redes ecológicas internacionales.

El Consejo de Medio Ambiente también acogió con agrado la intención de la Comisión de desarrollar un plan de acción para conseguir la implantación de tecnologías más respetuosas con el medio ambiente, aunque consideró que el informe de síntesis de la Comisión no tenía suficientemente en cuenta la dimensión medioambiental. El Consejo Europeo, en su documento de conclusiones, enfatizó de nuevo la necesidad de establecer un equilibrio entre las consideraciones económicas, sociales y medioambientales.

En cualquier caso, la Estrategia de Desarrollo Sostenible sigue progresando. Un paso importante está siendo el Proceso de Cardiff sobre integración de la dimensión medioambiental en el resto de políticas comunitarias (Consejo de Pesca, ECOFIN, etc.), así como la presentación de un conjunto de indicadores estructurales y de sostenibilidad, que aún deben desarrollarse y reajustarse, pero que serán de gran ayuda a la hora de integrar el medio ambiente en las demás áreas.

Política sobre productos químicos peligrosos

Durante el semestre de la Presidencia Española se han impulsado también acciones encaminadas a la eliminación y la correcta gestión de los productos químicos peligrosos. En este apartado cabe destacar la aceleración de los trámites para la ratificación por parte de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs) y del Convenio de Róterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional.

Durante el semestre de la Presidencia Española, se celebró entre los días 17 y 21 de febrero, en Ginebra (Suiza), la Tercera Sesión del Comité Provisional de Revisión de Productos Químicos, creado por el Comité Intergubernamental de Negociación del Convenio de Róterdam. El Comité Provisional de expertos decidió recomendar la inclusión de una serie de pesticidas y todos los tipos de amianto en la lista de productos químicos sujetos a controles comerciales. Hasta el momento, el Convenio de Róterdam ha sido ratificado por 22 países, de los 50 necesarios para su entrada en vigor, y se encuentra en proceso de ratificación por parte de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros.

La Presidencia Española representó también a la Comunidad Europea durante la Sexta Sesión del Comité Intergubernamental de Negociación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, celebrada a finales de junio en Ginebra (Suiza). Este acuerdo internacional tiene el objetivo de eliminar o restringir severamente la producción y el uso de una serie de contaminantes orgánicos persistentes (POPs), asegurar la correcta gestión y tratamiento de sus residuos y prevenir la aparición de nuevos productos con características similares. Ha sido ratificado por 11 de las 50 Partes necesarias para su entrada en vigor. La Presidencia Española ha impulsado la agilización de los trámites para su ratificación a nivel comunitario y de los Estados miembros.



Hacia la Cumbre Mundial de Johannesburgo.

La Presidencia Española de la UE ha coincidido con los tres últimos periodos de reuniones preparatorias (PrepComs 2, 3 y 4) de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, encargada de actuar como comité preparatorio para la Cumbre Mundial de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar a finales de agosto en Johannesburgo (Sudáfrica). En ellos España ha ejercido la representación de los Estados miembros de la Unión Europea.

El cuarto y último periodo de sesiones preparatorias, celebrado en Bali (Indonesia), reunió a los ministros de Medio Ambiente de 114 países, que intentaron terminar de consensuar el documento base que será presentado en agosto en la Cumbre de Johannesburgo para su discusión y aprobación, y en el que se pretende:

- Enfatizar la necesidad de una colaboración a escala global para lograr los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Reafirmar la necesidad de adoptar una visión integrada y con enfoque estratégico para implementar la Agenda 21.
- Identificar los principales desafíos y oportunidades a los que se enfrenta la comunidad internacional a este respecto.

Los ministros analizaron los progresos realizados desde la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992, y concluyeron que la falta de fondos ha sido uno de los principales obstáculos a la hora de aplicar la "Agenda 21", adoptada en aquella Cumbre. En Bali fijaron el objetivo de dar un nuevo impulso a la implementación de esos acuerdos, con la puesta en marcha de un Plan de Acción centrado en la erradicación de la pobreza, cambios de los modelos de consumo y producción, protección y gestión de los recursos naturales como base del desarrollo económico y social, globalización, salud y desarrollo en África y los pequeños estados insulares.

Sin embargo, y aunque se alcanzaron consensos sobre buena parte de las cuestiones más relevantes, las reuniones de Bali han finalizado sin obtener todos los frutos esperados, ya que en algunos temas no se ha podido llegar a compromisos concretos y sigue habiendo asuntos que permanecen abiertos.

La Unión Europea, que es la primera donante mundial de ayuda al desarrollo y que ya ha venido demostrando su liderazgo y compromiso con el logro de distintos objetivos medioambientales, está ejerciendo un papel activo en la preparación de la reunión de Johannesburgo, y ha expresado repetidamente su compromiso con el éxito de esta Cumbre y su intención de que en ella se obtengan resultados prácticos y que estos se apliquen de forma efectiva. Así, por ejemplo, una de las prioridades durante la Presidencia española de la Unión ha sido la urgente ratificación por parte de la Comunidad Europea y de todos sus estados miembros del Protocolo de Kioto sobre Cambio Climático y del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. En este sentido, la UE cumplió el compromiso adquirido por la Presidencia española de depositar sus instrumentos de ratificación del Protocolo de Kioto en

Naciones Unidas antes del 1 de junio, con el objetivo de intentar que este acuerdo internacional de lucha contra el cambio climático pueda entrar finalmente en vigor para la Cumbre Mundial, y ello a pesar del lastre que suponen las reticencias de los Estados Unidos y otros países a comprometerse con esta iniciativa.

Política de suelos de la UE: "Hacia una Estrategia Temática para la Protección del Suelo"

La Presidencia Española de la UE ha puesto en un lugar preferente de la agenda europea el asunto de la protección de los suelos comunitarios, y ha apostado por la puesta en marcha de una política específica en este campo. A diferencia de lo que ocurre con la atmósfera y el medio acuático, hasta ahora la legislación existente recogía aspectos de la problemática de los suelos de manera dispersa, sin un marco común.

La Comisión Europea, con la ayuda de España, ha elaborado una comunicación, titulada "Hacia una Estrategia Temática para la Protección del Suelo", que sirvió como base para impulsar los trabajos del Consejo. Durante la Reunión Informal organizada en Mallorca por la Presidencia a finales de mayo, con este asunto como punto principal de la agenda, los ministros de Medio Ambiente de la UE acordaron desarrollar un sistema comunitario de vigilancia del suelo que tuviese en cuenta cada uno de los sistemas existentes en la actualidad en los Estados miembros, y fijar para ello objetivos concretos y acciones futuras. Según las conclusiones adoptadas, el marco común para la protección del suelo debe incluir los principios de prevención, cautela y el de quien contamina paga para hacer frente a la degradación de este recurso.

En la misma línea de otras políticas articuladas por la UE con el objetivo de proteger el medio ambiente en su conjunto, se subrayó la necesidad de proteger los suelos de manera integrada, teniendo en cuenta su uso sostenible y su interrelación con otros elementos del medio como agua y aire, y sus posibles beneficios para la diversidad biológica y para la lucha contra el cambio climático. De forma prioritaria, se decidió hacer frente a la erosión, la pérdida de materia orgánica y la contaminación, identificando las medidas necesarias para su tratamiento.

Esta iniciativa fue posteriormente adoptada de manera formal por el Consejo de Medio Ambiente durante su reunión del 25 de junio, con lo que finalmente quedaron sentadas las bases para el desarrollo de una política comunitaria sobre calidad de suelos.



Los suelos de la región mediterránea presentan fuertes riesgos de erosión.



Sexta conferencia de las partes del Convenio sobre Diversidad Biológica. El Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad.

Entre el los días 7 y 26 de abril se celebraron de manera conjunta en La Haya la Sexta conferencia de las partes del Convenio de Diversidad Biológica (COP6) y el Tercer Encuentro del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (ICCP3), con la participación de 120 ministros y viceministros y casi 2.000 representantes gubernamentales y no gubernamentales de 166 países.

En el Consejo de Ministros Europeos de Medio Ambiente del 4 de marzo se habían adoptado una serie de conclusiones de cara a la celebración de este encuentro, que ha sido otra de las prioridades medioambientales de la Presidencia Española. En este documento el Consejo reiteró su compromiso a favor de la aplicación del Convenio sobre Diversidad Biológica, que considera uno de los instrumentos más importantes para lograr un desarrollo sostenible, y subrayó la necesidad de que los Estados miembros y la Comisión faciliten la coordinación a nivel comunitario de todos los acuerdos medioambientales. Así mismo, destacó la importancia de que durante esta Conferencia de La Haya se adoptase un plan estratégico concreto para el Convenio sobre Diversidad Biológica.

En la Declaración Ministerial surgida finalmente de la Conferencia de las Partes (COP6), los Ministros reunidos en La Haya decidieron incrementar sus esfuerzos para poner en práctica medidas para frenar la pérdida de biodiversidad, que está produciéndose a una velocidad alarmante, a nivel global, regional, subregional y nacional para el año 2010. Se aprobó la adopción de un Plan Estratégico para la aplicación del Convenio, así como una serie de directrices sobre recursos genéticos que, aunque voluntarias, prometen mejorar el acceso de las compañías extranjeras, recolectores, investigadores y otros usuarios a valiosos recursos genéticos, a cambio de compartir los beneficios y los conocimientos con los países de origen y con las comunidades locales. También se adoptaron, entre otras decisiones, un programa internacional de trabajo sobre diversidad forestal, y un conjunto de principios orientadores para combatir a las especies exóticas invasivas, que han sido causa de daños incalculables a los ecosistemas naturales y a la economía humana durante los últimos siglos, y se hizo un llamamiento internacional para que los países que aún no han depositado sus instrumentos de ratificación del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad lo hagan tan pronto como sea posible.

Por su parte, en la reunión del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena (ICCP3), órgano creado por la Conferencia de las Partes con la misión de realizar los preparativos para la entrada en vigor de dicho Protocolo, se adoptaron recomendaciones sobre algunos asuntos de gran importancia para su aplicación efectiva, como el intercambio de información o la creación de capacidad, asuntos que en los países menos desarrollados constituyen una prioridad crítica para lograr una implementación exitosa de este acuerdo internacional. Hasta la fecha sólo 21 países, de los 50 necesarios para la entrada en vigor, han depositado sus instrumentos de ratificación. El Consejo de Medio Ambiente del 25 de junio ratificó el Protocolo en nombre de la UE, algunos de cuyos Estados miembros ya lo han ratificado (España lo hizo en enero) mientras que otros están aún en proceso. La Unión Europea espera poder entregar todos sus instrumentos de ratificación en tiempo para la celebración de la Cumbre Mundial de Johannesburgo, y está trabajando en la preparación de un Reglamento para regular los movimientos transfronterizos de organismos modificados genéticamente.



FOTO: Fototeca MMAM

Los bosques tropicales sudamericanos constituyen uno de los ecosistemas más valiosos y amenazados del planeta.

Consejos Europeos de Barcelona y Sevilla

La Presidencia Española ha sido la encargada de organizar y de acoger la celebración de los dos primeros Consejos de Primeros Ministros y Jefes de Estado de la UE del año 2002.

El primero de ellos, que tuvo lugar en Barcelona los días 15 y 16 de marzo, sirvió para realizar una evaluación de los progresos conseguidos durante los dos primeros años de aplicación de la estrategia de Lisboa y la integración del medio ambiente en el resto de políticas comunitarias, recordando que debe concederse igual importancia a las consideraciones económicas, sociales y medioambientales. También se consideró la necesidad de adoptar una posición global de la Unión Europea para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y se trató, con vistas a la Conferencia de Monterrey sobre financiación del desarrollo, el acuerdo alcanzado por los ministros de asuntos exteriores sobre asistencia al desarrollo.

El Consejo de Barcelona contó con una serie de documentos e informes que sirvieron de base o de apoyo para su desarrollo, y entre los que cabe destacar:

- Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo de primavera en Barcelona: "La estrategia de Lisboa - Hacer realidad el cambio" (Informe de síntesis). COM (2002) 14 final, 15 enero 2002.
- Informe anual del Comité de Política Económica sobre las reformas estructurales (2002). ECFIN/EPC/117/02-EN, 27 febrero 2002.
- Informe del Consejo sobre una estrategia para integrar las cuestiones de medio ambiente y desarrollo sostenible en las políticas económicas. 6913/02, 6 marzo 2002.
- Hoja de ruta de la Presidencia para los trabajos consecutivos a las conclusiones del Consejo Europeo de Gotemburgo sobre la estrategia de la Unión Europea de desarrollo sostenible (EDS). 6837/ 1/ 02 REV 1, 7 marzo 2002.
- Estrategia sobre la integración de los aspectos medioambientales en las políticas exteriores que son competencia del Consejo de Asuntos Generales. 6927/02, 6 marzo 2002.
- Contribución del Consejo de Pesca: Integración del medio ambiente y del desarrollo sostenible en la política pesquera común. 6288/02, 14 febrero 2002.

Por su parte, el Consejo celebrado en Sevilla los días 21 y 22 de junio aprobó las posiciones generales definidas por la Unión Europea de cara a la Cumbre de Johannesburgo. A este respecto subrayó el compromiso de la UE con el éxito de dicha Cumbre y su voluntad de seguir desempeñando un papel fundamental en su preparación, Así mismo se adoptaron una serie de posiciones sobre la aplicación del Programa de Doha para el Desarrollo y el Compromiso de Monterrey sobre incremento de la asistencia al desarrollo.

El Consejo de Sevilla contó con una serie de documentos e informes que sirvieron de base o de apoyo para su desarrollo, y entre los que cabe destacar:

- Proyecto de conclusiones del Consejo sobre la preparación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. 9947/02, 13 junio 2002.
- Informe de la Presidencia: Nuevo impulso a la estrategia de Lisboa: Avances en el cumplimiento de los mandatos adoptados por el Consejo Europeo de Barcelona. 9909/1/02 REV 1, 19 junio 2002.
- Comunicación de la Comisión: La gobernanza europea: legislar mejor. COM (2002) 275 final, 5 junio 2002.
- Comunicación de la Comisión: Plan de Acción "Simplificar y mejorar el marco regulador". COM (2002) 278 final, 5 junio 2002.
- Comunicación de la Comisión sobre la evaluación del impacto. COM (2002) 276 final, 5 junio 2002.
- Comunicación de la Comisión: "eEurope 2005: Una sociedad de la información para todos". COM (2002) 263 final, 28 mayo 2002.
- Apartado 2 del artículo 299. Aplicación de la estrategia de desarrollo sostenible para las regiones ultraperiféricas: Balance de los avances realizados y programa de los trabajos, acompañados de un calendario indicativo. SEC (2002) 692, 14 junio 2002.

Los Documentos de Conclusiones de los Consejos de Barcelona y Sevilla en la página web de la Presidencia española: <http://www.ue2002.es>
Los Informes de apoyo para los Consejos Europeos en la página web del Registro Público del Consejo: <http://register.consilium.eu.int>



Foto de familia del Consejo Europeo de Barcelona

Directiva sobre comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La estrategia europea de cambio climático es otra de las prioridades de la UE. Aunque en este campo la Presidencia Española ha centrado sus esfuerzos principalmente en la ratificación del Protocolo de Kioto, también ha incluido dentro de sus prioridades medioambientales otros elementos importantes de la actuación comunitaria en materia de cambio climático, como la utilización de mecanismos de flexibilidad, que es uno de los principales instrumentos previstos en el propio Protocolo para cumplir sus exigencias.

En este sentido, la Unión Europea está trabajando en la preparación de una Directiva que establezca un régimen para el comercio de emisiones de gases con efecto invernadero, con el objeto de garantizar el buen funcionamiento del mercado interior y prevenir distorsiones de competencia que puedan derivarse del establecimiento de regímenes nacionales separados. Se ha propuesto una primera fase de aplicación como experiencia piloto en el periodo 2005-2008.

En sus reuniones de marzo y junio, el Consejo de Medio Ambiente ha seguido la evolución de los trabajos a esta propuesta de Directiva, que deberá compatibilizarse con otras que está preparando la Comisión, como la de eficiencia energética, la de recursos renovables o el libro blanco del transporte.



FOTO: Fototeca MIMAM

La producción de electricidad en centrales térmicas es una fuente importante de emisiones de gases invernadero.

Directiva sobre responsabilidad ambiental.

Otro de los objetivos que se marcó la Presidencia española durante este semestre fue impulsar los trabajos en la preparación de una Directiva sobre responsabilidad ambiental en relación con la prevención y reparación de daños ambientales, que permita integrar definitivamente en las legislaciones de los Estados miembros el principio de quien contamina paga. Esta Directiva permitirá contar con un marco comunitario de responsabilidad ambiental estricto y eficaz, con un ámbito de aplicación claramente definido, que garantice la reparación efectiva de los daños ambientales y que favorezca un comportamiento más adecuado con el medio ambiente.

Durante los Consejos de Medio Ambiente de marzo y junio se mantuvieron debates de orientación, con el objetivo de centrar los elementos clave que guiarán los trabajos futuros en torno a esta propuesta. Se discutieron cuestiones relativas al ámbito de aplicación, las excepciones propuestas, los sistemas de garantías financieras o la responsabilidad subsidiaria de las autoridades competentes.

VI Programa de Acción en materia de Medio Ambiente.

La Presidencia Española también dejó prácticamente ultimado el proceso de aprobación del VI Programa de Acción en materia de Medio Ambiente. El pasado 19 de marzo las delegaciones del Parlamento y del consejo alcanzaron un acuerdo sobre el texto conjunto, cuyo informe fue presentado el 16 de mayo. La delegación parlamentaria consideró muy satisfactorio el resultado de la conciliación, y agradeció a la Comisión y a la Presidencia Española del Consejo su fructífera cooperación para conseguir alcanzar un acuerdo que permitiese aplicar el Programa con la mayor brevedad. El texto conjunto fue aprobado en su sesión del 30 de mayo en Bruselas por el Parlamento, por lo que su aprobación final queda pendiente únicamente del visto bueno definitivo del Consejo.

Seminario sobre Cambio Climático

El Escorial (Madrid), 28 de enero - 1 de febrero.

Al igual que en presidencias anteriores, España decidió organizar un seminario sobre cambio climático con el fin de identificar las prioridades y de diseñar la estrategia de trabajo de la Unión Europea en el nuevo marco de negociación internacional tras los acuerdos alcanzados en las cumbres de Bonn y Marrakesh en 2001, y para permitir que las 15 delegaciones oficiales de los países miembros coordinaran sus posturas de cara a los siguientes encuentros internacionales sobre el Convenio Marco de Cambio Climático: la reunión de los Órganos Subsidiarios del Convenio, que se ha celebrado en Bonn entre el 3 y el 14 de junio, y la Octava Conferencia de las Partes, que tendrá lugar en Nueva Delhi el próximo mes de noviembre.



FOTO: Fototeca MIMAM

La alteración de los fenómenos meteorológicos será una de las consecuencias del cambio climático.

Seminario sobre Política Europea de Medio Ambiente y la Mujer

Valsain (Segovia), 13 de febrero.

Partiendo de la necesidad de integración de la perspectiva de género en las fases de elaboración y aplicación de las políticas ambientales, la Presidencia Española de la UE organizó el seminario "La Política Europea de Medio Ambiente y la Mujer", al que acudieron representantes de todos los ministerios de Medio Ambiente de la UE. Las conclusiones de este encuentro se aportarán tanto a la Estrategia Marco Comunitaria para la igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005) y al VI Programa de Acción "Medio Ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos" como a la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible.

Seminario Internacional sobre Indicadores Ambientales de Turismo

Murcia, 10 - 12 de abril.

El Ministerio de Medio Ambiente, con ocasión de la Presidencia española de la Unión Europea, en colaboración con el Gobierno de la Región de Murcia, organizó este Seminario Internacional con el fin de presentar y debatir un estudio sobre los indicadores ambientales de turismo, dentro del desarrollo del Sistema Español de Indicadores ambientales. Se contó con la participación de representantes de la Organización Mundial de Turismo, de la OCDE, del Plan de Acción del Mediterráneo, de la Agencia Europea de Medio Ambiente, del Instituto francés de Medio Ambiente y diferentes organizaciones españolas relacionadas con el turismo y el medio ambiente. Los participantes expusieron las experiencias y puntos de vista de Comunidades Autónomas, Administración Local, Universidades, empresas y ONGs vinculadas al turismo o al medio ambiente, y concluyeron que aunque existe una coincidencia de la necesidad de dotarse de un conjunto de indicadores capaces de orientar la toma de decisiones y de seguir el proceso de aplicación de las políticas, se trata de un proceso complejo, en el que afortunadamente no se parte de cero, pues ya existen desarrollos y aplicaciones potencialmente útiles en el ámbito internacional, y también dentro de España.

Seminario y Reunión de Autoridades competentes para la aplicación de la Directiva SEVESO II

Matalascañas (Huelva), 10 - 12 de abril.

La Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior y la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea organizaron este seminario sobre las consecuencias medioambientales de los accidentes industriales y la gestión de las respuestas de emergencia asociadas. Acudieron 110 participantes. Entre ellos, además de los miembros del Comité de Autoridades Competentes, se encontraban representantes de órganos de las diferentes administraciones públicas competentes en la aplicación de esta Directiva sobre prevención de accidentes con sustancias peligrosas para la salud o el medio ambiente, así como otros sectores involucrados: establecimientos industriales, centros de investigación, universidades, etc. Entre las diversas aportaciones realizadas, cabe mencionar la presentación de una metodología para llevar a cabo los análisis de vulnerabilidad medioambiental que exige esta Directiva.

I Foro de Alto Nivel sobre Gestión Integrada de las Zonas Costeras

Villajoyosa (Alicante), 18 - 20 de abril.

La Presidencia Española y la Comisión Europea organizaron conjuntamente este foro de debate, que congregó a los máximos responsables de Costas de la Unión Europea y de los países de la ampliación para abordar la gestión que se hace del litoral en Europa. Entre los puntos tratados cabe destacar:

- Promover la gestión integrada de las zonas costeras en los Estados miembro y en los mares regionales e impulsar la elaboración de inventarios y estrategias nacionales de gestión integrada de zonas costeras.
- Facilitar el diálogo entre las partes interesadas y la transmisión de información y conocimientos sobre estas áreas.
- Promover el desarrollo y la aplicación de buenas prácticas en materia de gestión integrada de costas.
- Crear un foro perdurable en el tiempo que permita el intercambio de información y seguimiento de las estrategias nacionales de Gestión Integrada de Zonas Costeras.

Seminario Europeo sobre Educación, Formación y Sensibilización frente al Cambio Climático

Valsain (Segovia), 3 de mayo.

También con motivo de la Presidencia Española de a UE, el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Oficina Española de Cambio Climático y el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), organizó este Seminario Europeo sobre Educación, Formación y Sensibilización frente al Cambio Climático. Expertos de los países miembros de la UE y del Secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático revisaron los últimos estudios disponibles en torno a las ideas de los europeos sobre el cambio climático, analizaron el papel que pueden jugar la educación y la comunicación en el desarrollo del citado acuerdo y debatieron fórmulas para difundir buenas prácticas. El objetivo fue sentar las bases para promover el desarrollo del artículo 6 del texto de la Convención, que hace referencia a la necesidad de fomentar la educación, la formación y la sensibilización ciudadana, y presentar las conclusiones en la reunión de los Órganos Subsidiarios, que se ha celebrado en Bonn entre el 3 y el 14 de junio.

Seminario sobre Buenas Prácticas de Gestión de la Red Natura 2000

Tenerife, 8 - 10 de mayo.

Coincidiendo con el décimo aniversario de la Directiva de Hábitats, se celebró el seminario internacional sobre financiación y gestión de la Red Natura 2000, con el objetivo de contribuir a impulsar el proceso de fortalecimiento técnico e institucional de dicho programa. En él participaron los directores generales responsables de la política de conservación de los países comunitarios, así como de los países que se encuentran en proceso de adhesión, de la Comunidades Autónomas y representantes organizaciones no gubernamentales. Se realizó una evaluación conjunta de la aplicación de la Directiva en todo el territorio europeo y de la gestión que se ha llevado a cabo sobre la Red Natura 2000. Se presentó también una declaración institucional de apoyo y financiación a este programa, firmada en el Parque Nacional del Teide por el Ministro Español de Medio Ambiente y la Comisaria Europea de Medio Ambiente, y que posteriormente ha sido aprobada por el Consejo de Medio Ambiente del 25 de junio.



FOTO: Fototeca MIMAM



Seminario Europeo sobre Protección del Suelo y Desarrollo Sostenible

Soria, 15 - 17 de mayo.

Con ocasión de la Presidencia española de la Unión Europea el Ministerio de Medio Ambiente, en colaboración con el Instituto Geológico y Minero de España y la Fundación Desarrollo y Naturaleza (DEYNA), organizó este Seminario Europeo cuyo eje principal se centró en la presentación de la Comunicación de la Comisión Europea titulada "Hacia una estrategia temática para la protección del suelo", documento en el que se inicia una trayectoria que debe conducir a la protección del suelo al mismo nivel que la atmósfera y el agua. Participaron representantes de diversos organismos nacionales e internacionales vinculados con la protección del suelo, cuyas ponencias abordaron la problemática del suelo desde diversos puntos de vista: la erosión en España, el contenido en materia orgánica de los suelos españoles, los fenómenos de desertificación, la salinización y la contaminación, el suelo en relación con el cambio climático, etc.

Seminario LIFE "Mejorar el Medio Ambiente Urbano de la UE mediante la Innovación"

Madrid, 12 de junio.

El Ministerio de Medio Ambiente, en colaboración con la Comisión Europea, organizó en el marco del Salón de Técnicas y Servicios para el Medio Ambiente (TEM-TECMA) del IFEMA el Seminario LIFE "Mejorar el Medio Ambiente Urbano de la UE mediante la Innovación", coincidiendo con la celebración el día anterior en Madrid del Comité LIFE - Medio Ambiente, que por primera vez se reunió fuera de Bruselas. Durante el seminario, que contó con la visita de los miembros del Comité, se presentaron Proyectos Life relativos al medio ambiente urbano, así como ideas innovadoras para los núcleos urbanos y la movilidad en las ciudades.



FOTO: Fototeca MMAM

Seminario sobre Igualdad de Oportunidades en los Fondos Estructurales

Santander, 14 - 15 de junio.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con la colaboración de la Comisión Europea, organizó con motivo de la Presidencia Española de la UE el Tercer Seminario Europeo sobre Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales. Sus principales objetivos fueron:

- Dar a conocer ejemplos y buenas prácticas de introducción de igualdad de oportunidades en las actuaciones de los fondos estructurales.
- Debatir metodologías para conseguir una mayor eficacia en las intervenciones de los fondos a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Adecuar las actuaciones de los Programas Operativos de los Fondos, para conseguir un mayor impacto de estos instrumentos en la obtención de la igualdad de género.

Seminario sobre Gobernanza Medioambiental: Cómo participar en la mejora del medio ambiente.

Murcia, 28 - 29 de junio.

Con motivo de la Presidencia Española, la Comunidad Autónoma de Murcia en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y la Comisión Europea organizó en la ciudad de Murcia una Conferencia internacional sobre Gobernanza y Medio Ambiente. En ella intervinieron diferentes autoridades regionales y locales, empresas, asociaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales y la Comisión. Se debatió sobre el futuro enfoque de la política medioambiental, para cuya elaboración es necesaria una mayor transparencia en las decisiones y actos ejecutivos y una mayor participación de los agentes sociales. Los ponentes de los diferentes grupos expusieron ejemplos de mejores prácticas.



NOVEDADES LEGISLATIVAS DURANTE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA



- Decisión nº 2002/11/EC de la Comisión, de 28 de diciembre de 2001, por la que se aprueba la lista de lugares de importancia comunitaria con respecto a la región biogeográfica macaronésica, en aplicación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo. (DOCE L 5. 9/01/2002).
- Directiva 2001/100/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de diciembre de 2001, por la que se modifica la Directiva 70/220/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros en materia contra la contaminación atmosférica causada por la emisiones de los vehículos de motor. (DOCE L 16. 18/01/2002).
- Directiva 2001/106/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2001, por la que se modifica la Directiva 95/21/CE del Consejo sobre el cumplimiento de las normas internacionales de seguridad marítima, prevención de la contaminación y condiciones de vida y de trabajo a bordo, por parte de los buques que utilicen los puertos comunitarios o las instalaciones situadas en aguas bajo jurisdicción de los estados miembros (control del estado del puerto). (DOCE L 19. 22/01/2002).
- Decisión nº 152/01/COL del Órgano de Vigilancia de la AELC, de 23 de mayo de 2001, por la que se revisan las directrices sobre la aplicación de las disposiciones de la ayuda estatal del EEE para la protección del medio ambiente y que modifica por vigésimo octava vez las normas procesales y sustantivas en el campo de la ayuda estatal. (DOCE L 21. 24/01/2002).
- Reglamento (CE) nº 300/2002 de la Comisión, de 1 de febrero de 2002, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CEE) nº 2455/92 del Consejo relativo a la exportación e importación de determinados productos químicos peligrosos. (DOCE L 52. 22/02/2002).
- Reglamento (CE) nº 426/2002 de la Comisión, de 7 de marzo de 2002, relativo a la fijación del tipo de conversión aplicable a determinadas ayudas directas y medidas de carácter estructural o medioambiental. (DOCE L 66. 8/03/2002).
- Directiva 2002/3/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2002, relativa al ozono en el medio ambiente. (DOCE L 67. 9/03/2002).
- Decisión nº 2002/215/EC del Consejo, de 4 de marzo de 2002, sobre la aprobación de la Cuarta Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. (DOCE L 72. 14/03/2002).
- Decisión nº 466/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 1 de marzo de 2002, por la que se aprueba el Programa de acción comunitario de fomento de las organizaciones no gubernamentales dedicadas principalmente a la protección del medio ambiente. (DOCE L 75. 16/03/2002).
- Directiva nº 2002/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de marzo de 2002, sobre el establecimiento de normas y procedimientos para la introducción de restricciones operativas relacionadas con el ruido en aeropuertos comunitarios. (DOCE L 85. 28/03/2002).
- Decisión nº 2002/358/EC del Consejo, de 25 de abril de 2002, relativa a la aprobación, en nombre de la Comunidad Europea, del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y al cumplimiento conjunto de los compromisos contraídos con arreglo al mismo. (DOCE L130, 15/05/2002).
- Reglamento (CE) nº 804/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de abril de 2002, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 3528/86 del Consejo, relativo a la protección de los bosques de la Comunidad contra la contaminación atmosférica. (DOCE L132, 17/05/2002).
- Reglamento (CE) nº 805/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de abril de 2002, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 2158/92 del Consejo, relativo a la protección de los bosques de la Comunidad contra los incendios. (DOCE L132, 17/05/2002).
- Recomendación nº 2002/413/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2002, sobre la aplicación de la gestión integrada de las zonas costeras en Europa. (DOCE L148, 6/06/2002).
- Decisión nº 2002/525/EC de la Comisión, de 27 de junio de 2002, por la que se modifica el anexo II de la Directiva 2000/53/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los vehículos al final de su vida útil. (DOCE L, 29/06/2002).



Reunión del Comité LIFE

Seminario LIFE: "Mejorar el Medio Ambiente Urbano de la UE Mediante la Innovación"

LIFE - Medio Ambiente

LIFE, L'Instrument Financier pour l'Environnement (Instrumento Financiero para el Medio Ambiente), es un instrumento de financiación para tres áreas de acción importantes: Medio Ambiente, Naturaleza y Terceros Países. Si bien las tres áreas tienen como objetivo mejorar el medio ambiente, cada una de ellas establece sus prioridades específicas.

LIFE - Medio Ambiente hace referencia a acciones innovadoras y de demostración para la industria; acciones de demostración, promoción y asistencia técnica para las autoridades locales y acciones preparatorias para apoyar la legislación y las políticas comunitarias.

Desde la creación del instrumento financiero LIFE en el año 1992, el ámbito LIFE-Medio Ambiente ha financiado 1.042 proyectos en todos los Estados miembros con el claro objetivo de probar y llevar a la práctica ideas innovadoras que constituyan modelos a seguir. De ahí, que LIFE-Medio Ambiente conceda especial importancia a la difusión y la divulgación de los proyectos, poniéndolos al alcance de todas las autoridades, agentes sociales, sectores socioeconómicos y ciudadanos de la Unión Europea.

Reunión del Comité LIFE-Medio Ambiente en Madrid

Por primera vez desde el inicio del Programa en 1992, el Comité LIFE ha abandonado Bruselas como sede de sus reuniones, y el 11 de junio celebró un encuentro en Madrid, teniendo como escenario el Palacio de Zurbano. La sesión fue presidida por el Director General Adjunto de Medio Ambiente de la Comisión Europea, Jean-François Verstryngne, y por la Secretaria General del Ministerio de Medio Ambiente de España, Carmen Martorell, y contó con la asistencia de representantes de todos los Estados miembros y de los países candidatos a la ampliación asociados al Programa LIFE. A la vista de esta positiva experiencia, España planteó durante la reunión la posibilidad de celebrar el Comité LIFE - Medio Ambiente en el país que ostente la Presidencia de turno de la Unión.

El día 12, los representantes del Comité tuvieron ocasión de conocer en Aranjuez, ciudad recientemente declarada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, los resultados del proyecto LIFE "Recuperación del medio urbano y de la biodiversidad en Aranjuez" (proyecto 96 - E - 308), ejecutado en esa ciudad. Los miembros del Comité, aprovecharon su estancia en Madrid para visitar los pabellones del recinto ferial de Madrid, IFEMA, donde se celebra el Salón Internacional de Técnicas y Servicios para el Medio Ambiente (TECMA), en el que se exhibirá un stand de la Comisión Europea sobre LIFE.



Seminario LIFE - Medio Ambiente

El día 12 de junio de 2002, a las 09:30 horas, tuvo lugar en el recinto IFEMA de Madrid, dentro de los actos organizados con motivo del Salón TECMA, el Seminario "LIFE: Mejorar el medio ambiente urbano de la Unión Europea mediante la innovación".

El Seminario fue inaugurado por el Jefe de la Unidad Life de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión europea, Bruno Julien. Las ponencias impartidas durante el seminario trataron los siguientes temas:

- Elaboración de un sistema de soporte a la planificación y gestión urbanas. D. Francisco Cárdenas Roperro (Agencia de Ecología Urbana de Barcelona)
- Formación de técnicos en Medio ambiente - edificación. Dña. Ana Puig-Pey Claveria (Colegio de Arquitectos de Cataluña).
- Objetivos e indicadores medioambientales en ordenación del territorio y SEA. D. Sven Arvidsson (Agencia Sueca de Protección del Medio Ambiente).
- Ideas innovadoras para las ciudades europeas. D. Salvador Rueda Palenzuela (Experto en medio ambiente urbano de la Unión Europea).
- Innovación para la movilidad urbana sostenible. D. Alfonso Sanz (Experto en movilidad urbana - GEA 21).
- Fondos estructurales y desarrollo local urbano. D^a. Rosa Cobo Mayoral (Ministerio de Hacienda).

Las conclusiones y la clausura del seminario corrió a cargo de la Secretaria General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente, Carmen Martorell.



JOHANNESBURGO 2002



Cumbre Mundial Desarrollo Sostenible

El mundo necesita un cambio

Gracias a su espectacular desarrollo tecnológico, la sociedad humana ha alcanzado una capacidad de transformación del medio que no tiene precedentes en la historia de la vida en nuestro planeta. Con este poder, el hombre ha conseguido hacer uso de la energía y explotar los recursos en proporciones hasta entonces desconocidas, pero sin preocuparse por las consecuencias que sus acciones podrían tener sobre el futuro del planeta y de la humanidad.

Ha habido que esperar la llegada de las primeras señales de colapso, como los agujeros en la capa de ozono, el cambio del clima, el agotamiento de los recursos pesqueros, la destrucción de los grandes bosques tropicales, la extrema pobreza de gran parte de la humanidad... para que definitivamente comprendamos la necesidad de adoptar un nuevo modelo de desarrollo: el Desarrollo Sostenible.

En 1987, la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo emitió un histórico informe, Nuestro Futuro Común, en donde se advertía de que la humanidad debía cambiar sus modalidades de vida e interacción comercial, si no deseaba la llegada de una época marcada por niveles insupportables de sufrimiento humano y de degradación ecológica.

Como consecuencia, la Organización de las Naciones Unidas convocó una Conferencia sobre Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, que se celebró en 1992, hace ahora diez años, en la ciudad brasileña de Río de Janeiro. Esta Cumbre constituyó un evento sin precedentes, tanto por sus dimensiones como por la naturaleza de sus objetivos. La "Cumbre de la Tierra" advirtió al mundo entero de la necesidad de un cambio urgente hacia un nuevo modelo de desarrollo de la sociedad humana, un cambio que solamente podría llegar mediante una transformación de nuestras actitudes y comportamientos. Fue allí, en la Cumbre de Río, donde surgieron iniciativas como la Agenda 21, el Convenio de Biodiversidad o el Convenio Marco sobre Cambio climático.

Una década después, y a pesar de los progresos realizados, seguimos viviendo en un mundo que maltrata muchos de sus recursos y cuyo incremento incesante de población demanda siempre mayores cantidades de agua, alimento, refugio, higiene, energía, servicios sanitarios y seguridad económica. Los simples compromisos adoptados en Río se han demostrado insuficientes para integrar completamente los pilares económico, social y medioambiental del desarrollo y romper del todo con las prácticas insostenibles que nos han llevado a esta situación.



Johannesburgo será la anfitriona de la mayor conferencia que haya tenido lugar en el continente africano. La ciudad se prepara para acoger durante una semana a los cerca de 70.000 delegados que acudirán a la Cumbre, y toda una constelación de eventos paralelos. El Gobierno sudafricano ha creado la empresa Johannesburg World Summit Company (Jowesco) con la misión específica de gestionar la preparación y desarrollo de la Cumbre.

Las reuniones tendrán lugar en el Centro de Convenciones Sandton, situado a las afueras de la ciudad, mientras que el Galagher State, próximo a este centro, será la sede del Forum No-gubernamental.

Un nuevo impulso



Entre el 26 de agosto y el 4 de septiembre de 2002 la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, "Río+ 10", supone una oportunidad para revitalizar nuestra búsqueda de un futuro sostenible. La Cumbre congregará en la ciudad sudafricana de Johannesburgo a decenas de miles de participantes. Jefes de gobierno, delegados nacionales, representantes de ONGs, empresas y otros grupos importantes se reunirán de nuevo para evaluar los cambios ocurridos desde aquella reunión histórica en Río, e intentarán que aquel impulso se traduzca finalmente en una mejora real en la vida de las gentes y en el uso sostenible de nuestros recursos naturales.

Si queremos alcanzar un desarrollo sostenible, la comunidad internacional debe hacer un nuevo esfuerzo por adoptar actitudes y políticas más responsables hacia los ecosistemas, de los que depende toda la vida, hacia el resto de las personas, como miembros de una sola comunidad humana, y hacia las generaciones que nos siguen, y que deberán vivir mañana con las consecuencias de las decisiones que nosotros tomemos hoy.

Apoyo español

Con el fin de asegurar el éxito de la Cumbre, el Gobierno Español ha trabajado intensamente durante su semestre de presidencia de la UE en la preparación de esta reunión y para obtener una posición común y firme de la UE, que permita reforzar el papel de liderazgo que ya jugó en la Cumbre de Río. Además, el Gobierno, consciente de la importancia de esta cumbre en el ámbito de la política medioambiental mundial, ha decidido destinar 200.000 euros al Gobierno de Sudafrica para apoyarle en la realización de la Cumbre, que supone un gran reto logístico y requiere una considerable inversión de recursos financieros técnicos. Por otro lado, el Ministerio de Medio Ambiente ha puesto en marcha una campaña en los medios de comunicación, con una inversión de casi 12 millones de euros, con el objetivo para informar a los ciudadanos sobre la problemática de los recursos naturales, e inculcar actitudes más respetuosas, ayudando a convertir el Planeta en lugar más habitable. La campaña se desarrollará hasta final de año bajo el lema Cambiemos el mundo sin cambiar el Planeta.

Información en internet

- Página web oficial de Naciones Unidas sobre la Cumbre de Johannesburgo: <http://www.johannesburgsummit.org>
- Página web del país que acoge la Cumbre: <http://www.joburgsummit.co.za>
- Página web del National Council for Sustainable development sobre la Cumbre (en español también): <http://www.ncsdnetwork.org/rio10>
- Página web de la red LEAD (Leadership for Environment and Development) sobre la Cumbre: <http://johannesburg2002.lead.org>
- Página web de la Earth Charter Initiative: <http://www.earthcharter.org>
- Página web del Stakeholder's Forum sobre la Cumbre: <http://www.earthsummit2002.org>
- Página web del International Institute for sustainable development sobre la Cumbre: <http://www.iisd.ca/wssd>



PARTICIPA En I@ Red

Este boletín trimestral nace con la vocación de ser vehículo de información y comunicación para sus lectores. Por ello abrimos sus páginas a tu colaboración en forma de noticias, buenas prácticas, artículos, novedades, eventos, etc. y, por supuesto, sugerencias de mejora.

La dirección de contacto para remitir las aportaciones es: Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales,
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente
Plaza de San Juan de la Cruz s/n , 28071 Madrid

web-rama@mma.es